

Declaración de la Junta Directiva del Fondo para Pandemias*
sobre la función del Fondo para Pandemias en el contexto del Acuerdo para Pandemias
5 de abril de 2024

Luego de su 12.^a reunión de Junta Directiva, la Junta Directiva del Fondo para Pandemias reitera su apoyo en favor del fortalecimiento de las capacidades y la implementación del sistema de prevención, preparación y respuesta (PPR) frente a casos de pandemia en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y todas sus modificaciones/mejoras, al igual que el Acuerdo para Pandemias que se encuentra en proceso de negociación. Esto concuerda por completo con el mandato y el [marco de gestión](#) del Fondo para Pandemias.

La junta Directiva del Fondo para Pandemias sigue las negociaciones que se encuentran en proceso en Ginebra y fomenta el avance hacia una conclusión exitosa en mayo de 2024. El Fondo para Pandemias se mantiene listo para desempeñar una función sólida en el respaldo a la implementación del Acuerdo para Pandemias y a las capacidades básicas del Reglamento Sanitario Internacional, y para analizar los mecanismos de rendición de cuentas con los organismos rectores que correspondan a esos instrumentos, una vez que se haya decidido su utilización.

En la actualidad, la Junta Directiva escucha atentamente los problemas que plantean las partes interesadas durante las negociaciones. El Fondo para Pandemias se estableció sobre la base de los principios de equidad e inclusividad, con una representación equitativa de los países contribuyentes (incluyendo a los contribuyentes del sur global) y los países coinversionistas del sur global¹. Estamos analizando opciones para ampliar las voces y la inclusión, por ejemplo, a través de la mejora de la gestión institucional con el fin de fortalecer la participación de los países coinversionistas, e impulsar la transparencia y la rendición de cuentas. A partir de las lecciones aprendidas hasta la fecha, el Fondo para Pandemias está desarrollando una estrategia para orientar sus instrucciones a mediano plazo. El borrador del plan estratégico se divulgará a mediados de abril de 2024, para que el público pueda hacer comentarios.

El mandato del Fondo para Pandemias concuerda de manera estrecha con las capacidades básicas del Reglamento Sanitario Internacional y las actividades que podrían llevarse a cabo en virtud del Acuerdo para Pandemias, con la Organización Mundial de la Salud (OMS) como socio principal. El Fondo para Pandemias ya apoya a países en desarrollo y organismos regionales en las áreas relacionadas con la supervisión, la capacidad de los laboratorios, la fuerza laboral, el enfoque Una Sola Salud, la comunicación de riesgos, la gestión de riesgos y la participación de la comunidad, sobre la base de las prioridades nacionales y regionales.

Trabajando en estrecha colaboración con las organizaciones regionales y globales pertinentes, el Fondo para Pandemias demuestra su capacidad para coordinar la labor entre los organismos internacionales, regionales y nacionales, y para atraer inversiones adicionales hacia la PPR. El Fondo para Pandemias se encuentra en una sólida posición para **respaldar** a los países en las necesidades y brechas de financiación de PPR frente a casos de pandemia, con el fin de informar las decisiones relacionadas con la asignación de recursos y apoyar a los países en el acceso a los distintos mecanismos de financiación, además de aportar coherencia en los flujos de financiación.

* Publicación de los copresidentes y los miembros con derecho a voto de la Junta Directiva del Fondo para Pandemias.

¹ <https://www.thepandemicfund.org/who-we-are/board>

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO PARA PANDEMIAS

Actualizado en abril de 2024

COPRESIDENTES

Chatib Basri

Exministro de Finanzas de Indonesia

Sabin Nsanzimana

Ministro de Salud de Rwanda

MIEMBROS CON DERECHO A VOTO

N.º	Miembro	Principal	Alternativos
Contribuyentes soberanos (nueve puestos)			
1.	Estados Unidos	John N. Nkengasong Embajador plenipotenciario, coordinador mundial de EE. UU. para el SIDA y alto funcionario de la Oficina de Diplomacia y Seguridad Sanitaria Mundial Oficina de Diplomacia y Seguridad Sanitaria Mundial Departamento de Estado	Eric O. Meyer Subsecretario adjunto Departamento del Tesoro
2.	Comisión Europea	Martin Seychell Subdirector general, Dirección General de Asociaciones Internacionales	Roser Domenech Amado Directora de Una Salud en la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (DG SANTE)
3.	Alemania	Wolfram Morgenroth-Klein Jefe de división, Prevención y Preparación para Casos de Pandemia, Una Salud Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Alemania	Alicia Longthorne Responsable de políticas, División de Política Sanitaria Mundial Ministerio de Salud Federal
4.	Italia	Francesca Manno Directora, Departamento de Finanzas Internacionales Ministerio de Economía y Finanzas	Eleonora Mei Analista de Economía y Finanzas Ministerio de Economía y Finanzas
5.	Indonesia, Emiratos Árabes Unidos e India	Syarifah Liza Munira Directora general, Agencia de Política Sanitaria Ministerio de Salud, Indonesia	Ali Sharafi Subsecretario adjunto en funciones del sector de Relaciones Financieras Internacionales Ministerio de Finanzas, Emiratos Árabes Unidos Rajeev Topno Asesor sénior del director ejecutivo del Banco Mundial, India
6.	Canadá, Reino Unido y Noruega	Kristen Chenier Directora de políticas, Enfermedades Infecciosas y Preparación para Casos de Pandemia en Asuntos Globales Oficina de Salud y Nutrición, Canadá	Kristine Husøy Onarheim Asesora sénior Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega Niall Fry Jefe de equipo Oficina de Relaciones Exteriores, Mancomunidad y Desarrollo, Reino Unido

7.	Japón, Australia, Corea, Singapur²	Daiho Fujii Viceministro adjunto de Asuntos Internacionales Ministerio de Finanzas, Japón	Fleur Davies Subsecretaria, Subdivisión de Salud Multilateral, División de Salud Mundial Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio, Australia Jisung Moon Subdirector general, Oficina de Finanzas Internacionales Ministerio de Economía y Finanzas, Corea Derrick Heng Subdirector general de Salud, Grupo de Salud Pública Ministerio de Salud, Singapur
8.	Francia, España y Países Bajos	Anne-Claire Amprou Embajadora de Salud Mundial Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores, Francia	Blanca Yáñez Minondo Jefa del Departamento para la Cooperación Multilateral y la Unión Europea Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Johanneke de Hoogh Jefa de sección Ministerio de Relaciones Exteriores, Países Bajos
9.	China	Zhijun Cheng Director general del Departamento de Economía Internacional y Cooperación Financiera Ministerio de Finanzas	Hongxia Li Subdirectora general del Departamento de Economía Internacional y Cooperación Financiera Ministerio de Finanzas
Contribuyentes no soberanos (un puesto)			
1.	Fundación Bill y Melinda Gates, Fundación Rockefeller y Wellcome Trust	Kieran Daly Director, Organismos y Fondos de Salud Mundial Fundación Bill y Melinda Gates	Naveen Rao Vicepresidente, Salud Mundial Fundación Rockefeller
Coinversionistas soberanos (nueve puestos)³			
1.	Bangladesh en representación de la región de Asia sudoriental, (Bangladesh, Bhután, Maldivas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste)	Samanta Lal Sen Ministra de Salud y Bienestar Familiar	A. B. M. Khurshid Alam Director general, Dirección General de Servicios de Salud Ms. Nargis Khanam Secretaria adjunta (Planificación), División de Servicios de Salud Ministerio de Salud y Bienestar Familiar
2.	República Democrática del Congo en representación de África (región de África central) (Angola, Burundi, Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe)	O'neige Nsele Viceministra de Finanzas	Sylvain Yuma Ramazani Secretario general, Ministerio de Salud Pública, Higiene y Prevención Christian Diomi Maboti Representante alternativo, Ministerio de Finanzas

² El miembro principal de estos países representados será rotativo: Japón representará durante los primeros 12 meses, seguido por Australia y Corea, durante 6 meses cada país.

³ En representación de nueve regiones geográficas, según la clasificación de la OMS.

3.	Egipto <i>en representación de los países del Mediterráneo oriental (Región del Mediterráneo Oriental: norte y cuerno de África) (Djibouti, Egipto, Libia, Marruecos, Somalia, Sudán, Túnez)</i>	Mai Farid Viceministra y directora ejecutiva, Unidad de Justicia Económica Ministerio de Finanzas	Mohamed Hassany Viceministro de Salud
4.	Guyana <i>en representación de América (Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay)</i>	Frank Anthony Ministro de Salud	Zulfikar Ally Subjefe de misión, Embajada de Guyana en los Estados Unidos
5.	República Kirguisa⁴ <i>en representación de Europa (Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, Kosovo, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Polonia, República Kirguisa, Rumania, Serbia, Tayikistán, Türkiye, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán)</i>	Vacante	Bakyt Dzhangaziev Viceministro de Salud
6.	Pakistán <i>en representación de los países del Mediterráneo oriental (Región del Mediterráneo Oriental: Oriente Medio y Asia central) (Afganistán, Irán, Iraq, Jordania, Líbano, Pakistán, Siria, Yemen, Ribera Occidental y Gaza)</i>	Syed Moazzam Ali Secretario adjunto, Ministerio de Servicios Nacionales de Salud, Regulaciones y Coordinación	Adil Akbar Khan Secretario conjunto sénior (Banco Mundial), Ministerio de Asuntos Económicos
7.	Filipinas <i>en representación de los países del Pacífico occidental (Camboya, Fiji, Filipinas, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Malasia, Micronesia, Mongolia, Nauru, Palau, Papúa Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, Vietnam)</i>	Ralph G. Recto Secretario de Finanzas	Dr. Teodoro J. Herbosa Secretario de Salud Mr. Joven Z. Balbosa Subsecretario de Finanzas
8.	Rwanda <i>en representación de África (África sudoriental) (Botswana, Comoras, Eritrea, Etiopía, Eswatini, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Rwanda, Seychelles, Sudán del Sur, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe)</i>	Claude Mambo Muvunyi Director general, Centro Biomédico de Rwanda	Gerald Mugabe Director general de Finanzas Externas, Ministerio de Finanzas y Planificación Económica

⁴ Nombres de los miembros principales y alternativos por confirmarse.

9.	Senegal <i>en representación de África (África occidental)</i> <i>(Argelia, Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bisáu, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Sierra Leona, Togo)</i>	Mamadou Moustapha Ba Ministro de Finanzas y Presupuesto	Marie Khemesse Ngom Ndiaye Ministra de Salud y Acción Social
Organizaciones de la sociedad civil (dos puestos)			
1.	Sur Global	Aida Kurtovic Directora ejecutiva Red Comunitaria Regional de Europa Sudoriental para el VIH y la tuberculosis	Diah S. Saminarsih Directora ejecutiva Centro de Iniciativas Estratégicas de Desarrollo de Indonesia (CISDI)
2.	Norte Global	Elisha Dunn-Georgiou Presidenta y directora ejecutiva Consejo Mundial de Salud	Loretta Wong Subjefa de Defensa y Política Global AIDS Healthcare Foundation